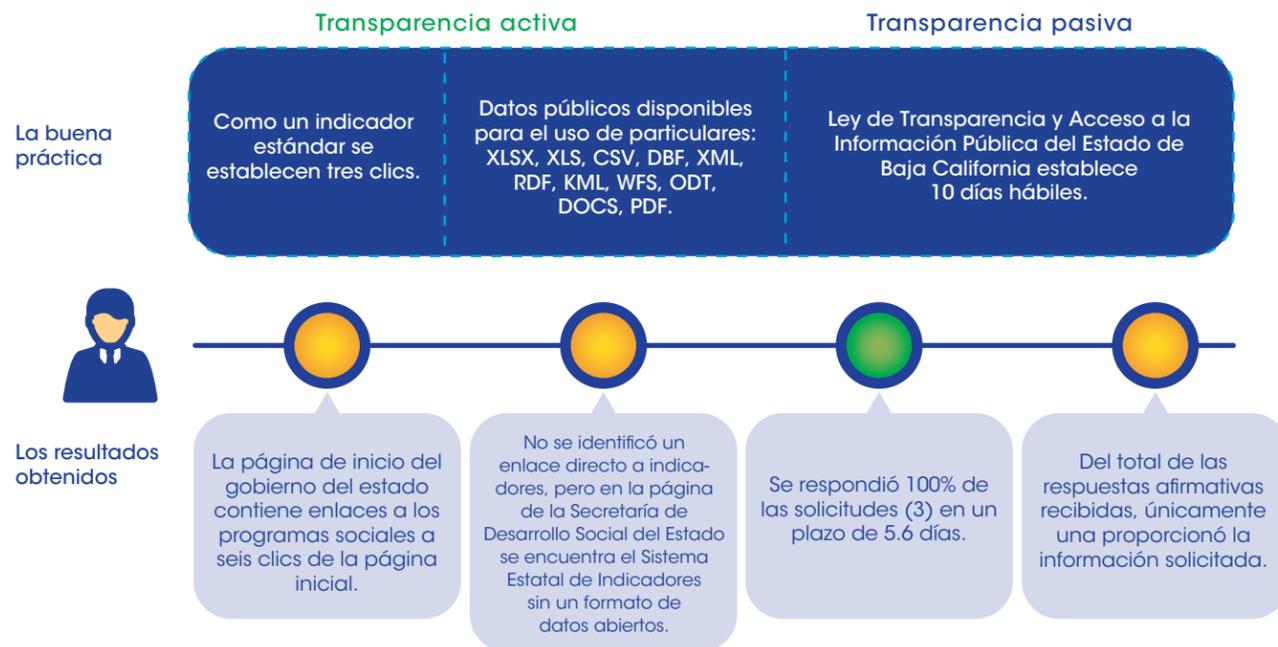


Hallazgos sobre acceso a la información en Baja California



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Creación de programas nuevos.** Si bien la publicación de la LDS representó un avance en la normativa de la entidad, esta no considera criterios para la creación de programas nuevos, por lo que se sugiere emitirlos.
- **Reglas de operación.** En este caso, la LDS faculta al Ejecutivo a formular reglas de operación de los programas, pero no detalla qué criterios deben tener. Se sugiere que, con la finalidad de homologar la creación de reglas de operación, se emita normativa que establezca con claridad los elementos que deben incluir.
- **Área responsable.** La normativa designa el área a cargo de la evaluación; sin embargo, se sugiere dotar a esta de autonomía técnica y de gestión, así como desagregar los objetivos del área, sus atribuciones en materia de evaluación y su ámbito de acción.
- **Seguimiento a las evaluaciones.** Si bien el estado ha realizado evaluaciones de sus programas, hasta ahora no se ha identificado evidencia acerca del seguimiento a las recomendaciones que derivan de la evaluación.
- **Presupuesto.** Se sugiere que el presupuesto contenga información desagregada por programa social.
- **Padrones.** La entidad ya cuenta con padrones para algunos de sus programas, pero estos no incluyen una clave de identificación para cada beneficiario que no cambien el tiempo o información sobre el tipo de apoyo otorgado. Por lo tanto, este aspecto presenta oportunidades de mejora.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

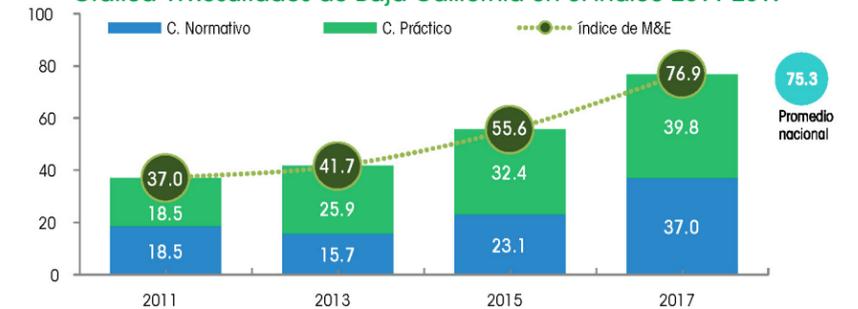
Baja California*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 16
2015: 27
2013: 27
2011: 23

Gráfica 1. Resultados de Baja California en el índice 2011-2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2017



Baja California está clasificado como una entidad con avance medio-alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2017, mejoró los elementos del diagnóstico, pues avanzó en 39.9 puntos porcentuales.		En el periodo 2015-2017, el componente normativo aumentó 13.9 puntos porcentuales y el práctico, 7.4.
	Entre 2015 y 2017, registró un avance de 21.3 puntos porcentuales en el índice.		En el aspecto normativo hubo avances principalmente en los criterios para llevar a cabo la evaluación y en indicadores.
	En 2017 se ubicó 1.6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.		En la práctica hubo avances en la realización de estudios y diagnósticos.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017



Av. Insurgentes Sur 810,
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



Coneval

Resultados componente normativo

Baja California ha mantenido una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2017. De 2015 a 2017, incrementó su puntaje en 7 de 14 variables consideradas en el diagnóstico: Ley de Desarrollo Social, normativa sobre reglas de operación, difusión de información de programas, criterios para realizar la evaluación, seguimiento a los resultados, e indicadores. En contraste, los criterios para creación de programas y el área responsable de evaluación no han tenido avance:

- En 2015 se emitió la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California (LDS), la cual considera la población que se debe priorizar y los criterios para asignar presupuesto, además de establecer la evaluación y difusión de información de los programas.
- En cuanto a la difusión de la información de los programas sociales, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California señala elementos que deben difundirse, por ejemplo, objetivo del programa o población objetivo, tipos de apoyo, beneficiarios y presupuesto del programa.
- En cuanto a los criterios para realizar la evaluación de los programas de desarrollo social, se emitieron los Lineamientos generales para la evaluación de programas gubernamentales, que establecen la planeación de las evaluaciones, los tipos, la frecuencia y el seguimiento a los resultados. Este último aspecto se especificó en los Lineamientos generales de la estrategia de seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.
- En el Manual de operación del Sistema Estatal de Indicadores se determina que deberá contarse con indicadores de gestión y de resultados, que incluyan nombre, descripción de lo que buscan medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas.
- Se señala a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas como el área responsable de definir la política para llevar a cabo las evaluaciones externas sobre los programas.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Baja California: 2011, 2015 y 2017



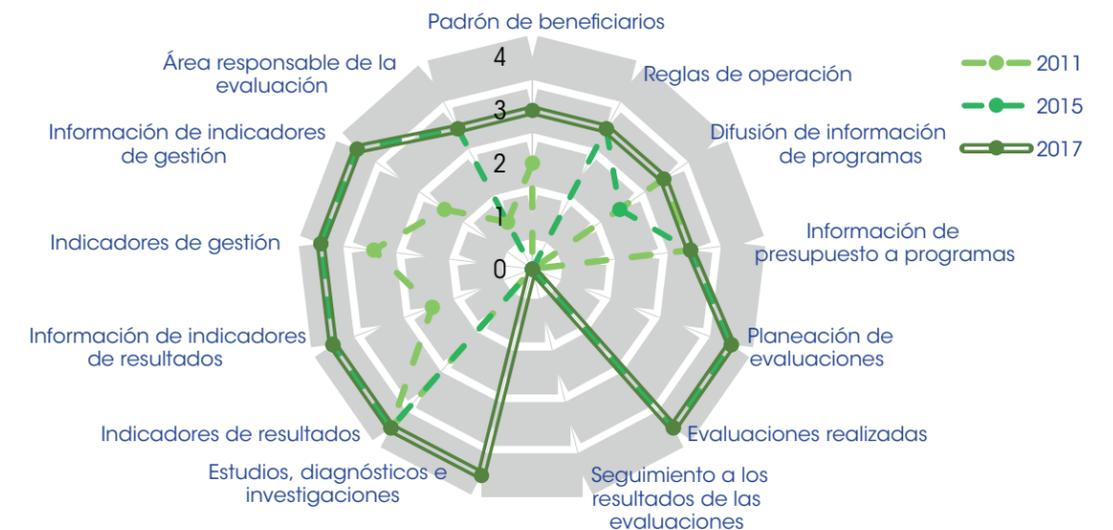
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Baja California también registró una tendencia al alza en el componente práctico de 2011 a 2017. Los avances entre 2015 y 2017 se reflejaron en el padrón de beneficiarios, la difusión de información y los estudios e investigaciones; las demás variables permanecen sin cambios. El seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones es la única variable en la cual no se registran avances:

- Los padrones publicados en 2017 contienen la mayoría de los criterios que toma en cuenta el diagnóstico, por ejemplo, el área responsable de integrar el padrón, el perfil del beneficiario, el domicilio geográfico y el nombre del programa, pero no incluyen una clave única de beneficiario ni especifican el tipo de apoyo otorgado.
- Se identificaron dos estudios en materia de desarrollo social: el Diagnóstico de la situación actual de los albergues y centros de apoyo a migrantes en la ciudad de Mexicali, BC, y la Evaluación de las condiciones de desarrollo socioeconómico de Baja California 2010-2015, los cuales analizan la población que padece el problema, sus causas, efectos y características, y proponen acciones para solucionarlos.
- La página de internet de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado difunde información sobre los programas sociales, por ejemplo, la población objetivo del programa y la institución responsable de operarlo, pero no el objetivo del programa, el presupuesto asignado o información de los indicadores.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Baja California: 2011, 2015 y 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.